



Mérida, Yucatán a 17 de Octubre de 2011.

Capacitarán a protectores de menores en atención a víctimas de abuso sexual

Con el objetivo de entrenar a profesionistas y personas encargadas de la protección y cuidado de niñas y niños víctimas de abuso sexual, del 20 al 22 de octubre se realizará el curso taller “Rehabilitación para víctimas de abuso sexual”.

El curso será impartido por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del Estado de Yucatán, Hogares Maná, A.C. y la Universidad Mesoamericana de San Agustín.

El objetivo del taller es entrenar a profesionistas y personas encargadas de la protección, cuidado y rehabilitación de niñas y niños que han sido víctimas de abuso sexual.

De esta manera, se busca que el participante conozca: las tipologías de la violencia infantil y las consecuencias que derivan de ésta; la fenomenología del abuso sexual infantil y que se entrene en la rehabilitación de niñas y niños víctimas de abuso sexual.

Los temas del contenido son: antecedentes de la violencia infantil; moralidad y valores socioculturales; Criminología y victimología; abuso sexual infantil; ciber-pedofilia y pederastia; explotación sexual infantil y trata; relación víctima-victimario; trauma y stress postraumático; reeducación psicosocial del victimario; consecuencias psicológicas y de conducta por el abuso sexual; síndromes asociados al abuso sexual; modelos de tratamiento para abuso sexual; técnicas de intervención en casos de abuso sexual.

El Secretario Ejecutivo de la CODHEY, José Enrique Goff Ailloud, externó su preocupación por mantener una constante capacitación a funcionarios públicos que atienden de manera directa a los menores que han pasado esta situación.

“Nos preocupa mucho que las niñas y los niños que han sido víctimas de este gravísimo delito y violación a sus derechos humanos, sean doblemente victimizados al momento de presentar denuncias o recibir atención de una autoridad”, indicó.

Goff Ailloud dijo que este tipo de actividades son necesarias para fortalecer el trabajo que realizan los profesionales de las instituciones, ya que es un tema que cambia de manera constante y hay que saber enfrentarlo por el bien superior de las niñas y los niños.

“No queremos que esto suceda, estamos trabajando en la prevención; pero el problema existe y hay que atenderlo de la mejor manera para que las víctimas puedan recuperarse de esta dolorosa situación”, aseguró.

La procuradora de la Defensa del Menor y la Familia, Celia Rivas Rodríguez, informó que en el 2010 se atendieron 44 casos de abuso sexual infantil; en lo que va del 2011, hasta el mes de junio ya se tenían 35 casos.



Explicó que el fenómeno del abuso sexual infantil se presenta en todos los estratos sociales o ambientes culturales, pero desgraciadamente la mayor parte ocurre en el interior de los hogares y se presentan habitualmente en forma de tocamientos por parte de algún familiar o amigo cercano.

Rivas Rodríguez precisó que en la mayoría de los casos las víctimas suelen ser niñas, pero los niños no están exentos de este problema.

Por su parte, el presidente de Hogares Maná, Víctor Chan Martín, manifestó que hay falsas creencias en el tema del abuso como: que son poco frecuentes; se da sólo en niñas; se da más ahora que antes; que el abusador es un enfermo psiquiátrico; se da sólo en situaciones especiales como en condiciones de pobreza; los niños no dicen la verdad en cuanto el abuso; que los niños lo buscan; la madre siempre denuncia cuando se entera, esto no siempre sucede; los efectos siempre son traumáticos; el abuso es un asunto privado. Estos mitos se deben de romper.

El especialista comentó que hay un nuevo fenómeno ocasionado a través de la tecnología, que es el ciber acoso con carácter erótico que adultos hacen a menores.

“Es una realidad para muchos adolescentes, están siendo acosados, tienen en sus teléfonos videos con contenido sexual, eróticos y pornográficos”, detalló.

Asimismo dijo que hay otro tipo de fenómeno denominado que consiste en utilizar la tecnología para que el rostro de la víctima sea colocado, a través de montajes, en cuerpos de otras mujeres u hombres en actos pornográficos.

En su participación, el director de la Facultad de Derecho de la UMSA, Herminio Piña Valladares, hizo un llamado a sumarse en esta lucha contra el abuso sexual infantil así como en la atención de las víctimas, ya que todas las niñas y los niños merecen recuperarse de estas agresiones.

El término abuso sexual a menores se define como la actividad encaminada a proporcionar placer sexual, estimulación o gratificación sexual a un adulto, que utiliza para ello a un menor, aprovechando su situación de superioridad.

Existe abuso sexual cuando se dan las circunstancias de asimetría de edad entre víctima y agresor, lo que supone una diferencia de aproximadamente cinco años; cuando existe asimetría de poder, pues el abusador es el que controla o tiene algún tipo de autoridad con respecto a la víctima; cuando aparece asimetría de conocimientos pues se supone que el que abusa utiliza su astucia, y cuando existe asimetría de gratificación.

Las formas más comunes de abusos sexuales a menores son: el incesto, la violación, la vejación y la explotación sexual. Algunos de estos comportamientos por parte de los agresores pueden consistir en exhibir sus órganos sexuales, tocar, besar, o manosear a los menores, conversar con ellos de forma obscena, exhibir películas pornográficas o fotos, hacer fotos de los menores desnudos, inducirlos a realizar actividades sexuales o eróticas, etc., todo ello con el objetivo de obtener una gratificación sexual.



El trauma es el resultado de un acontecimiento al que la persona no encuentra significado, y que experimenta como algo insuperable e insufrible. Los síntomas más frecuentes del trauma son, vueltas al pasado y sueños con representación del suceso ocurrido, insomnio y depresión. Síntomas que suelen persistir durante mucho tiempo, años, y a veces, durante toda la vida.

El taller se impartirá el 20, 21 y 22 de octubre del 2011 de 4:00 a 9:00. Mayores informes con Krystel Escamilla López (999)982-85-57 (999)191-38-17 hogaresmana@hotmail.com

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
CODHEY